

Se informa al alumnado que, una vez formalizada la matrícula (<https://auto-matricula.us.es/>), la **documentación** necesaria para formalizar la automatrícula se aportará a través del

**BUZÓN DE DOCUMENTACIÓN HABILITADO EN SEVIUS**

y al que se accede desde el siguiente enlace:

<https://sevius4.us.es/index.php?domus>

Se recomienda la lectura del Anexo I de la Resolución Rectoral Reguladora de las Normas de la Matrícula en los estudios oficiales de Grado y Máster Universitario, curso 2022/2023:

<https://derecho.us.es/sites/derecho/files/secretaria/RESOLUCI%C3%93N%20RECTORAL%205-7-22%20NORMAS%20DE%20MATR%C3%8DCULA%202022-23%20F.pdf>